BREVES

CONTRALORÍA

Minería ilegal abusa del mercurio, advierten

Según la Contraloría General, 17 departamentos y 80 municipios del país están causando una contaminación peligrosa debido al uso de mercurio en la extracción ilegal de oro, lo que motivó a una alerta al Gobierno, para que ponga la lupa al tema. Antioquia, uno de los señalados.

Archivo / EL TIEMPO

MODA

Dolores Promesas llegará con tiendas

La cadena de ropa y accesorios femeninos española confirmó que tiene cerca la firma de un acuerdo con un franquiciado máster para la apertura de tiendas en el país. La marca europea es controlada por la *holding* Leyenda Personal y tiene unos 20 locales en su país.

2.000

MILLONES DE PESOS

inversión adicional que anunció la minera Cerrejón para enfrentar la emergencia por agua que atraviesa La Guajira.

Archivo / EL TIEMPO

COMERCIO

Cadena portuguesa entrará al mercado

La cadena portuguesa Eureka Shoes invertirá entre 7 y 10 millones de dólares en apertura de tiendas en Colombia y Panamá, dijo Alberto Sousa, directivo de la empresa, a la revista 'Dinheiro Vivo'. Uno de los posibles aliados de Eureka es la cadena chilena Falabella.

Archivo particular

Persax de España va tras acuerdo en el país

Para 2015, la productora española de persianas y parasoles Persax suscribirá acuerdos de distribución en Perú, Colombia, Honduras, Ecuador y Panamá y Oriente Próximo, afirmó al diario *Cinco Días* Lorenzo Herrero, director adjunto de la compañía.

Controversia por posible reforma de horas extras

Dos expertos del mercado laboral difieren sobre las **consecuencias sobre el empleo y la formalidad** del proyecto de ley que está preparando el Gobierno.

Propuesta

Apreciaciones completamente opuestas de dos académicos expertos en el mercado laboral colombiano suscitó la iniciativa del Gobierno de devolverles a la jornada laboral y horas extras la extensión y valores anteriores a la reforma del 2002.

Mientras el director de Economía de la universidad Jorge Tadeo Lozano, Fernando Tenjo, considera que, a corto plazo, el aumento en el costo de la mano de obra tendrá efectos negativos en la economía –y se deduce que también en la creación de empleos formales–, el director del Observatorio Laboral de la Universidad Externado, Stefano Farné, advierte que, por la buena marcha de la actividad productiva, los empresarios no ofrecerán mayor resistencia a ese cambio.

El nuevo proyecto permitiría que el recargo por trabajo nocturno se reconozca de nuevo desde las seis de la tarde y no desde las 10 p.m.

La idea del Ejecutivo, revelada ayer por este diario, es que la jornada de trabajo diurna sea de 12 horas –de 6 de la mañana a 6 de la tarde, en lugar de que vaya hasta las 10 de la noche, como quedó establecido hace casi 12 años– y que el valor de las horas extras diurnas y nocturnas retome el que tenía antes de la expedición de la Ley 789, en el primer gobierno de Álvaro Uribe.

Igualmente, que la jornada laboral nocturna arranque a las seis de la tarde y termine a las seis de la mañana del día siguiente. Además, que el pago de un domingo o festivo trabajado sea el 200 por ciento del valor ordinario y no el 175 por ciento, como ahora, todo lo cual deberá aumentar el ingreso de los asalariados colombianos.

Tenjo coincidió con la afirmación del presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), Rafael Mejía, de que el proyecto a punto de presentarse traerá un impacto en materia de competitividad. "Me duele en el alma, pero esta vez sí estoy de acuerdo con los gremios... en el corto plazo", dijo el docente, quien precisó que "es un efecto de corto plazo que no va a arruinar la economía".

> "Al aumentar el costo relativo del empleo formal respecto al informal, **puede disminuir el trabajo de carácter formal.**"
>
> **Stefano Farné**
> INVESTIGADOR DE LA U. EXTERNADO

"En el largo plazo –aclaró– la generación de empleo es determinada por el crecimiento de la economía, y, en ese caso, con el ritmo actual no se notaría un impacto, luego del efecto de corto plazo en el dinamismo actual de creación de empleo que se podría notar el año entrante, luego de entrar a funcionar la contrarreforma", como llamó a la iniciativa mencionada.

Para Farné, al subir el costo relativo del empleo formal respecto al informal, puede disminuir el trabajo de carácter formal. "Mi opinión es que como estamos en un periodo de fuerte crecimiento económico va a haber poca resistencia por parte de los empresarios" ante ese incremento y ellos podrían absorberlo, expresó.

Sin embargo, advirtió que a largo plazo, en un periodo de vacas flacas, cuando se presenten algunas dificultades, "no sabemos qué van a decir los empresarios".

Según Stefano Farné, se está armando un paquete (de medidas) que seguramente va a aumentar los costos de enganchar personas; nadie se quejará cuando las cosas andan bien, pero no se sabe después qué pasará (ver recuadro 'Cambios para no cambiar').

El investigador del Externado asegura que, de concretarse la iniciativa, evidentemente algunas actividades, como el comercio y las intensivas en mano de obra, sí van a resultar afectadas.

Cambios para no cambiar

Stefano Farné extiende un poco la mirada hacia atrás en el tiempo para concluir que con esa propuesta se está ante la situación de 'cambiar todo para que todo siga igual'.

El director del Observatorio del Externado señala que la reforma tributaria del 2012 les redujo a los empresarios el 13,5 por ciento de los costos de contratación laboral, al descargarlos del pago de los aportes a salud, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, con el fin de estimular la formalidad laboral.

Ese beneficio comienza a contrarrestarse, desde enero pasado, con el aumento de los contratos de aprendizaje (Sena), previsto en la Ley 789, del 75 al 100 por ciento de un salario mínimo y disminuye aún más con el planteamiento sobre horas extras y jornada laboral, a lo cual puede sumarse el reajuste de 4,5 por ciento en el salario mínimo para este año, que más que duplicó la inflación del 2013.

Singapur quiere estar más arriba

"Ahora estamos en un nivel más alto desde el cual podemos escalar nuevas alturas", dijo el primer ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, al advertir que su país debe revisar sus estrategias si quiere evolucionar. En una nueva proyección de crecimiento no se espera que la economía se expanda más de 3,5 %. En la foto, vista de un complejo hotelero de la ciudad estado. AFP

Hay 75 mil vacantes y 1,5 millones de hojas de vida en Servicio Público de Empleo

Trabajo

El Servicio Público de Empleo (SEP) ha recibido 1,5 millones de hojas de vida frente a 74.660 vacantes registradas por los empleadores, que ahora tienen la obligación de poner en este sistema los puestos que sus empresas tienen pendientes por cubrir.

En este sistema, creado por la Ley de Protección al Cesante o Ley 1636, se instauró la obligación de los empleadores a registrar todas sus vacantes y se espera que ese proceso de que efectivamente todos los puestos disponibles estén allí se complete en cuestión de meses.

Así mismo, todos los trabajadores pueden poner en el SPE su hoja de vida, independientemente de que estén o no desempleados.

De acuerdo con un informe divulgado ayer por el SPE, en julio aumentaron 23 por ciento las vacantes, y llegaron a 74.660 frente a 60.699 un mes atrás. Según el informe, entregado como un primer balance del nuevo sistema, en el último mes las vacantes más ofrecidas por las empresas estuvieron en el nivel técnico o de tecnólogos, con el 51,1 por ciento. Luego, le siguen las de nivel profesional, con un 12 por ciento, y por el nivel operativo, con 7,6 por ciento.

El director del SPE, Luis Ernesto Gómez, explica que los empresarios demandan más técnicos y tecnólogos, ya que este tipo de talento humano obtiene una formación práctica y aplicable a las compañías y, además, es personal que se puede contratar con salarios más competitivos.

Personas que buscan trabajo son atendidas en un centro de empleo de una caja de compensación. Archivo particular

"En muchas de las vacantes se evidencia que los perfiles solicitados pueden ser técnicos, tecnólogos o de profesión, principalmente cargos asociados con el área comercial, realización de procesos administrativos, atención al cliente y procesos industriales como electricidad y electrónica", agregó el director del SPE.

Menos operativos

Gómez subraya el hecho notorio de que las empresas están buscando personal operativo en menor medida, lo que lo lleva a sugerir que estos trabajadores eleven sus habilidades: "Aunque a nivel operativo se registran vacantes, es claro que este porcentaje no es mayor. De ahí la importancia de que las personas que se encuentren en este nivel acudan a los Centros de Empleo que existen en el país, en donde pueden recibir capacitación en diferentes áreas u oficios. Ampliando así su abanico de oportunidades laborales".

Según el informe, el 20,8 por ciento de las vacantes registradas en el servicio no exige un título único de formación específica.

> En Bogotá, Antioquia y Valle **están el 71 % de las vacantes.** El 29 %, en el resto del país.

Así mismo, la experiencia requerida en el 72 por ciento de las oportunidades de trabajo es máxima de un año. El 22 por ciento se encuentra en el rango entre 1 y 2 años y el 6 por ciento requiere experiencia mayor a 2 años.

Por su parte, el salario promedio es de 794.750 pesos, con las variaciones respectivas de acuerdo con el puesto ofrecido.

La mayoría de las vacantes registradas en el SPE están en Bogotá, en donde se concentra el 55 por ciento.

A la capital del país le sigue el departamento de Antioquia, en donde está el 10 por ciento de las vacantes, y después está el Valle, con el seis por ciento.